

[NOMBRASE A LA COMPAÑERA JANICE ANTONIA RUÍZ WATSON VICEPRESIDENTA EJECUTIVO DEL (INTUR)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 56-2014, aprobado el 17 de marzo de 2014

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 57 del 25 de marzo de 2014

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 56-2014

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la compañera **Janice Antonia Ruiz Watson**, Vicepresidenta Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Turismo.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecisiete de marzo del año dos mil catorce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales